

FATAL ACCIDENTE

Trabajador petrolero perdió la vida en una mala maniobra

Un hombre oriundo de Caleta Olivia, falleció al sufrir un accidente mientras se encontraba maniobrando un equipo de pulling en la localidad de Las Heras. En el procedimiento fue aplastado por una válvula BOP y como resultado, Juan José Da Silva, de 34 años perdió la vida camino al nosocomio de esa ciudad.



Ilustrativa. (Trabajador petrolero trabajando)

El hecho ocurrió ayer alrededor de las 4 de la madrugada. La víctima fatal es Juan José Da Silva, de 34 años, oriundo de la ciudad de Caleta Olivia, quien desempeñaba tareas para la empresa Perforación KEY, la cual desarrolla sus actividades en la localidad de Las Heras.

El trabajador, sufrió un gravísimo accidente al momento que se encon-

traba efectuando maniobras con un equipo pulling y fue alcanzado por una válvula denominada BOP, la cual cayó sobre el cuerpo de Da Silva y le aplastó sus miembros inferiores. De forma inmediata sus compañeros acudieron a su ayuda, y se logró, en primera instancia, su trasladarlo en ambulancia hacia el Hospital de Las Heras, aunque, debido

a la fatalidad del accidente Juan José Da Silva falleció en el camino producto de las graves lesiones.

A raíz de esto la empresa decidió suspender todas sus actividades. También por otro lado se puso en marcha una investigación para lograr determinar de manera fehaciente cuáles fueron los motivos del infructuoso hecho.

Se inaugura el nuevo edificio de OSPEGAP Salud en Caleta Olivia

Caleta Olivia (Agencia) El Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Santa Cruz, a través de su inter-ventor Carlos Flaquier y el titular de la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles, Alberto Roberti, anuncian la inauguración del nuevo edificio de la Obra Social de Petróleo y Gas Privado -OSPEGAP Salud, con cobertura para optimizar la atención de los más de 9.400 afiliados y sus familias, distribuidos en distintas ciudades y localidades de Santa Cruz.

Modernas instalaciones

Cabe destacarse que el moderno edificio, de 500 m2., ubicado en Siekman (ex-Estrada) y Avda. del Trabajo cuya remodelación estuvo a cargo de la empresa constructora de Leandro Luis Leal, y el apoyo

incondicional de Integraciones Médicas S.A, a través de José Luis Zilberberg, cuenta con seis oficinas para atención personalizada de los afiliados, sala de espera y recepción (100 m2), dos salas de conferencia y capacitación, cocina, patio, ocho baños (mujeres y hombres), también baños individuales para niñas y niños y para personas con distintas discapacidades. El flamante mobiliario (mesas, sillas, bibliotecas, armarios, ficheros, etc.), se completa además con televisores y sillones para mejor comodidad de los afiliados que acuden a la obra social para su atención.

Asimismo se instaló un circuito de calefacción de última generación mediante una caldera mural de doble servicio, con calefacción más agua caliente sanitaria, un sistema inteligente de control que satisface automáticamente la

demanda de agua caliente para calefacción y servicio sanitario.

Pensado para los afiliados y sus familias

La Obra Social OSPEGAP Salud representa la respuesta institucional de los trabajadores del sector, a la necesidad de promover y proteger su salud y la de sus familias como bien y derecho irrenunciable, desarrollada a través de su esfuerzo solidario y organizado. En este aspecto es su finalidad, asegurar y facilitar el acceso de sus beneficiarios a sus servicios sociales en las mejores condiciones de inmediatez, oportunidad, suficiencia, calidad y costos, pretendiendo evitar situaciones de necesidad incompatibles con un básico nivel de dignidad de las personas.

Su atención integral está basada en el principio solidario. Son sus

objetivos primordiales el cuidado de la salud y la garantía de acceso sin restricciones a una medicina eficiente, oportuna, de máximo nivel y jerarquía.

Acto con reconocimientos especiales

El acto se iniciará con la entonación del Himno Nacional Argentino, y el izamiento del pabellón nacional el que estará a cargo de Ricardo Oyarzun, por el Cuerpo de Delegados, Luis Perea (Jubilado) y Juan Neira por los trabajadores activos.

Luego del corte de la cinta inaugural y la bendición de las instalaciones, se entregarán reconocimientos especiales a Alberto Roberti, Gabriel Matarazzo, Marcelo Turchetti, y a José, Elena y Ernesto L. Zilberberg.

Seguidamente se ofrecerá un brindis por el feliz acontecimiento.

Integración Médica S.A. Red Prestadora de OSPEGAP y Clínica Cruz del Sur se congratulan con esta nueva etapa que se inicia con la inauguración de las nuevas oficinas de la OBRA SOCIAL DE PETROLEO Y GAS PRIVADO en la Ciudad de Caleta Olivia.

Estamos seguros que estas nuevas instalaciones van a servir para mejorar de manera sustancial la calidad de atención de todos los beneficiarios de la “Familia Petrolera” de toda la zona norte de la provincia de Santa Cruz y en especial de Caleta Olivia.

Hacemos extensivo la felicitación a todos los beneficiarios de OSPEGAP de la zona Norte de la Provincia de Santa Cruz, quienes también hacen uso de las nuevas instalaciones de la Obra Social en la localidad de Pico Truncado y de los flamantes consultorios en la sede de OSPEGAP de la localidad de Las Heras.

Como desde hace más de 30 años seguimos acompañando a la “Familia Petrolera” y apoyando los nuevos emprendimientos que sirvan para mejorar su calidad de vida.

Felicidades!

Of. Central Marcelo T. de Alvear 1430 9º piso B - Buenos Aires - Tel: 011-48115820 / 52185784
25 de Mayo 819 1º piso - Comodoro Rivadavia - Chubut - Tel: 0297-4466344 - 4063141
info@integmed.com.ar - www.integmed.com.ar



INTEGRACIÓN MÉDICA
RED PRESTADORA OSPEGAP SALUD

SINDICATO PETROLERO

Inauguran el nuevo edificio de OSPEGAP Salud en Caleta

Caleta Olivia

El Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Santa Cruz, a través de su interventor Carlos Flaquier y el titular de la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles, Alberto Roberti, anunciaron la inauguración del nuevo edificio de la Obra Social de Petróleo y Gas Privado - OSPEGAP Salud, con cobertura para optimizar la atención de los más de 9.400 afiliados y sus familias, distribuidos en distintas ciudades y localidades de Santa Cruz.

Cabe destacarse que el moderno edificio, de 500m², ubicado en Siekman (ex-Estrada) y Avenida del Trabajo cuya remodelación estuvo a cargo de la empresa constructora de Leandro Luis Leal, y el apoyo incondicional de Integraciones Médicas SA, a través del dr. José Luis Zilberberg, cuenta con seis oficinas para atención personalizada de los afiliados, sala de espera y recepción (100 m²), dos salas de

conferencia y capacitación, cocina, patio, ocho baños (mujeres y hombres), también baños individuales para niñas y niños y para personas con distintas discapacidades.

El flamante mobiliario (mesas, sillas, bibliotecas, armarios, ficheros, etc), se completa además con televisores y sillones para mejor comodidad de los afiliados que acuden a la obra social para su atención.

Asimismo se instaló un circuito de calefacción de última generación mediante una caldera mural de doble servicio, con calefacción más agua caliente sanitaria, un sistema inteligente de control que satisface automáticamente la demanda de agua caliente para calefacción y servicio sanitario.

Afiliados

La Obra Social OSPEGAP Salud representa la respuesta institucional de los trabajadores del sector, a la necesidad de promover y proteger su salud y la de sus

familias como bien y derecho irrenunciable, desarrollada a través de su esfuerzo solidario y organizado.

En este aspecto es su finalidad, asegurar y facilitar el acceso de sus beneficiarios a sus servicios sociales en las mejores condiciones de inmediatez, oportunidad, suficiencia, calidad y costos, pretendiendo evitar situaciones de necesidad incompatibles con un básico nivel de dignidad de las personas.

Su atención integral está basada en el principio solidario. Son sus objetivos primordiales el cuidado de la salud y la garantía de acceso sin restricciones a una medicina eficiente, oportuna, de máximo nivel y jerarquía.

Inauguración

El acto inaugural de la obra social OSPEGAP Salud, hoy a las 11 horas contará con la presencia del Gabriel Matarazzo, Director Gral. de Planeamiento de OSPEGAP Salud y Subdirector de OSPEGAP Salud, Marcelo Turchetti.

Asimismo ha sido especialmente invitados la Jueza Federal de Caleta Olivia Dra. Marta Isabel Yáñez, el intendente Fernando Cotillo; Jorge Zúñiga, en representación del Intendente electo José Córdoba; Jefe Unidad Regional, Comisario General Jorge Mario Hasan; en representación de Integración Médica S.A., José Zilberberg (Presidente); Dra. Elena Ibarra de Zilberberg (Vicepresidenta); Dr. Ernesto Zilberberg (Director de Prestaciones Médicas) y Oscar Ortega; Dana Delgado Sotto, Directora Regional Zona Norte Secretaria Estado de Trabajo; Javier Aravena, Jefe de Conflictos Colectivos e Individuales Zona Norte, Secretaria Estado de Trabajo, Dr. Gerardo Romani, Director Hospital Zonal y Dra. Patricia Zari (Directora Adjunta); en representación de la

Cámara de Empresas Regionales de Servicios Petroleros de la Cuenca del Golfo San Jorge, Esteban Núñez (Presidente), Eduardo Otero (Vicepresidente), Alfredo Rodrigo, Matias Twardowski, Exequiel Cufre, Carlos Rodríguez y Javier de Castro; Pablo Galante, Repsol YPF; Danta Fitipaldi, PAE, Jorge Taboada, Secretario General del Sindicato de Camioneros de Chubut; Mario Quinteros, Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de Petróleo y Gas Privado de Chubut y miembros de Comisión Directiva; Carlos Otamendi; Autoridades de la CGT Zona Norte Santa Cruz, Julio Gutiérrez (Secretario General); Sergio Sarmiento Secretario Adjunto y Julio Pose (SOMU, Secretario de Vivienda), Oscar Ortega, Clínica Santa Cruz, Raúl Fuen-

tes (Maquinera del Sur); Leandro Luis Leal, representantes de farmacias locales, y Jorge Carter (SINOPEC), afiliados, delegados e invitados especiales.

Reconocimientos

El acto se iniciará con la entonación del Himno Nacional Argentino, y el izamiento del pabellón nacional el que estará a cargo de Ricardo Oyarzún, por el Cuerpo de Delegados, Luis Perea (Jubilado) y Juan Neira por los trabajadores activos.

Luego del corte de la cinta inaugural y la bendición de las instalaciones, se entregarán reconocimientos especiales a Alberto Roberti, Gabriel Matarazzo, Marcelo Turchetti, y a José, Elena y Ernesto Zilberberg. Seguidamente se ofrecerá un brindis por el acontecimiento.



**CAMARA
DE TRANSPORTISTAS**

DEL PERSONAL DEL PETROLEO A BOCA DE POZO

camartransportistas@hotmail.com 0297-154018088

El pasado 5 de Octubre de 2011, asumieron las nuevas autoridades de la Cámara de Transportistas del Personal del Petróleo a boca de pozo, institución que tiene entre sus principales finalidades las siguientes

- a) Nuclear los intereses de los empresarios de cualquier naturaleza vinculados a la actividad de transporte del personal a boca de pozo.
- b) Promover la prestación de servicios en un marco de respeto y tranquilidad.
- c) Fomentar todas las acciones tendientes a que la actividad sea perdurable.
- d) Propiciar la toma de conciencia dentro de los Asociados de la importancia de agruparse y asociarse con fines comunes.
- e) Ser órgano constante de los intereses del sector, atendiendo situaciones pasadas, presentes y futuras.
- f) Fomentar el espíritu de solidaridad, compañerismo y de conciencia empresaria entre los asociados.
- g) Tender a la modernización de los bienes de capital de los asociados, así como reunir y utilizar toda la información posible para que el crédito sea un instrumento beneficioso para el progreso económico sin llegar a poner en riesgo la estabilidad de la empresa y el normal desenvolvimiento comercial.
- h) Tratar de mantener el mejor concepto de la plaza laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia y zonas de influencia.
- i) Auspiciar la descentralización del País con el fin de proteger la economía regional, colaborando con toda iniciativa que tienda a desarrollar la importancia de la región como centro socio-económico y cultural del sur argentino.
- j) Desarrollar actividades de capacitación para sus asociados y para el personal vinculado que se desarrolle en la empresa.
- k) Gestionar ante quien corresponda la creación, reforma o modificación de Leyes, Decretos, Ordenanzas o resoluciones que regulen la actividad, debiendo igualmente solicitar su derogación o suspensión en caso que aquellas se consideren perjudiciales para el sector transportista.
- l) Propender a celebrar acuerdos con otras instituciones afines del País a fin de dar mayor peso y autoridad a la acción.
- m) Editar oportunamente un órgano de difusión oficial de la entidad que actúe como portavoz de las ideas, planes y como vehículo informador, educativo y orientador de los socios, como así también crear la correspondiente página para ser instalada en la red de Internet.
- n) Fomentar la armonía trabajador–empresario mediante el contacto continuo y la comprensión recíproca, con la finalidad de obtener el desarrollo económico y social.
- o) Reunir y destinar fondos a los propósitos mencionados anteriormente.

Las autoridades electas fueron las siguientes:

PRESIDENTE:	HERRERA HÉCTOR	DNI 14.075.235
VICEPRESIDENTE:	GONZÁLEZ JORGE	DNI 12.593.342
SECRETARIA:	CORDOVA NORA	DNI 18.760.569
PRO-SECRETARIO:	TEJADA DANIEL	DNI 22.632.297
TESORERO:	CHACOMA PEDRO	DNI 14.075.823
PRO-TESORERO	PEREZ EDUARDO	DNI 11.518.730
1° VOCAL:	ARTEAGA SILVIO	DNI 20.237.297
2° VOCAL:	TOTARO ROBERTO	DNI 7.615.078
3° VOCAL:	TEJADA LUIS	DNI 24.929.327
4° VOCAL:	MIGUEL MARIA	LC 6.136.737
5° VOCAL:	CASAMAYU OSCAR	DNI 8.396.157
6° VOCAL:	DE SANTIS CARLOS	DNI 13.131.634
7° VOCAL:	CARCAMO GABRIEL	DNI 21.355.423
1° REVISOR DE CUENTAS	VALDEBENITO ALFREDO	DNI 16.001.145
2° REVISOR DE CUENTAS	ROBLEDO CARLOS	DNI 14.075.244